

REGISTRO PROVINCIAL DE FEMICIDIOS 2017

Nº de Orden	Fecha del hecho	REGISTRO DE PRENSA	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	PODER JUDICIAL	SEGUIMIENTO
1	5/1/2017	En fecha 06/01/2017 el diario digital Infobae publica: "Ayer hacia las 14, Gabriel "Chirete" Herrera (39) recibió a Andrea Neri -su pareja y madre de su bebé de dos meses- en la celda 372 del pabellón E tercera planta del penal de la localidad salteña de Villa Las Rosas. Sin explicación alguna y en pocos minutos, el hombre salió con el menor en brazos y le confesó a los guardias lo peor: "Maté a mi mujer..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 1, Dr. Pablo Rivero.	En la causa JUI Nº 139823/17, en fecha 11/04/2018 el Tribunal de Juicio de la Sala VI, condena a un imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio doblemente calificado por la relación de pareja y por mediar violencia de género (Arts. 80 incs. 1º y 11º, 40 y 41, 12, 19 y 29 inciso 3º del C.P.) y a otro imputado a la pena de cinco años de prisión por resultar penalmente responsable del delito de abandono de persona seguido de muerte y condena a cuatro imputados a la pena de multa e inhabilitación especial de un año para el ejercicio de la función pública por resultar penalmente responsables del delito de omisión de los deberes de funcionario público. En fecha 18/10/22 la Sala IV del Tribunal de Impugnación no hace lugar al Recurso de Casación de los dos primeros imputados y, en su mérito, confirma la sentencia condenatoria, y hace lugar parcialmente al recurso de los otros cuatro y, en su mérito, los absuelve. En fecha 22/11/22 la Sala IV del Tribunal de Impugnación deniega el recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por el imputado condenado por el delito de abandono de persona seguido de muerte.	Recurso de Queja de trámite por ante la Sala II de la Corte de Justicia de Salta, bajo Expte. Nº 42.539/22. Fecha de actualización 28/12/2022.
2	6/1/2017	En fecha 07/01/2017 el diario digital El Intra publica: "El hecho se registró en la madrugada de ayer cuando un hombre identificado por la policía como Víctor Arias, de 46 años, mató a quien sería su novia en la vía pública. Al parecer, los vecinos fueron los que escucharon los desesperados gritos de auxilio y llamaron a la policía..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Tartagal Nº 2, Dr. Pablo Alejandro Cabot.	La causa JUI Nº 76720/17 tramitó ante el Juzgado de Garantías de 2da Nom. del Distrito Judicial Tartagal, siendo elevada a juicio en fecha 19/06/2017 en contra de un imputado, por el delito de Homicidio Calificado por violencia de género en grado de autor Art. 80 inc. 11 y 45. En fecha 14/06/2018 la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Tartagal dicta el sobreseimiento del acusado por resultar inimputable, disponiendo una medida de seguridad definitiva. (Internación en Hospital Ragone).	Sentencia Firme.
3	21/1/2017	En fecha 25/01/2017 el diario digital El Tribuno publica: "Carolina Saracho, de 28 años, fue brutalmente atacada por su pareja el sábado y ayer perdió la vida... Tenía el 80 por ciento de su cuerpo quemado. El sábado, cerca de las 6,30 Alejandro Andrés Cruz, de 22 años, la había incendiado sin piedad a su pareja..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 2, Dr. Pablo Paz.	En la causa JUI Nº 140169/17, en fecha 18/12/2017 la Sala II del Tribunal de Juicio dicta Prisión Perpetua al imputado por resultar autor penalmente responsable del delito de Homicidio Calificado por la relación de pareja preexistente y por el ensañamiento (arts. 80 incs. 1º y 2º, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.).	Sentencia Firme.
4	27/1/2017	En fecha 27/01/2017 el diario digital La Gaceta Salta publica: "Encontraron a una mujer muerta a puñaladas en su vivienda de Vaqueros. Estaba sobre un charco de sangre y sus hijas encerradas en el baño. El CIF tomó intervención en el hecho".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas.	En la causa JUI Nº 140355/17, la Sala VII del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro absuelve al primer imputado del delito de Homicidio Cuádruplemente Calificado por ser cometido con Ensañamiento, Alevosía, Crimínis Causae y Violencia de Género, en calidad de partícipe secundario. (Art. 80 incs. 2º, 7º y 11º, y 46 del C.P.) ; y absuelve al segundo imputado del delito de Encubrimiento Agravado (Art. 277 apartado 1º inc. b), agravado por el apartado 3º inc. a) del C.P.). En fecha 05/04/2022 la Sala Penal de la Corte de Justicia de Salta desestima la Queja por Recurso de Inconstitucionalidad Denegado presentada por la Fiscalía interviniente, por resultar éste extemporáneo. En fecha 26/8/22 la	Los 3 imputados se encuentran detenidos en Alcaldía. Fecha de actualización 28/12/2022.
5	1/2/2017	En fecha 01/02/2017 el diario digital El Tribuno publica: "Anoche, alrededor de las 22,30, un hombre mató a su exmujer, hirió a su excuñada y luego se suicidó en una casa de la calle Fassio y pasaje El Cedral, en la ciudad de Orán..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Orán.	El Fiscal no ejerció la acción penal pública por delito alguno (Art. 5 del C.P.) No existe causa judicial.	
6	24/2/2017	En fecha 28/02/2017 el diario digital El Tribuno publica: "La mujer de 54 años que fue golpeada brutalmente por su hermano en Villa rebecca, falleció hoy tras agonizar cuatro días en el hospital San Bernardo. El hombre le habría provocado múltiples fracturas a Angélica Serrano en el cráneo al golpearla con una masa, mas tarde fué detenido. El atacante es Roberto Serrano de 58 años".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 1, Dr. Pablo Rivero.	En la causa JUI Nº 141049, en fecha 06/10/2017 la Sala V del Tribunal de Juicio celebra Audiencia de Juicio Abreviado, condenando al imputado a la pena de 23 años de prisión efectiva, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio Simple (Art. 79 del C.P.).	Sentencia Firme.

7	7/3/2017	En fecha 07/03/2017 el sitio web ANCLA publica: "Daniela Guantay habría sido vista por última vez en fecha 1 de marzo. Esta mañana vecinos del norte de la ciudad de Salta encontraron el cadáver de una mujer que tenía las manos atadas. La madre de Daniela la reconoció por sus ropas".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas N° 3, Dr. Rodrigo González Miralpeix.	En la causa JUI 141826/17, en fecha 27/02/2020 la Sala VII del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro condena a cuatro imputados a la pena de Prisión Perpetua por resultar coautores materiales y penalmente responsables del delito de Homicidio Calificado por mediar violencia de género, por ser perpetrado con ensañamiento y por el concurso premeditado de dos o más personas, agravado por la participación de un menor de edad (Art. 80 inc. 1º , 2º primer supuesto y 6º, 41 quarter, 12, 19, 29 inc. 3º y 45 del C.P.); condena a una quinta imputada a la pena de Prisión Perpetua por resultar coautora material y penalmente responsable del delito de Homicidio Calificado por ser perpetrado con ensañamiento y por el concurso premeditado de dos o más personas, agravado por la participación de un menor de edad (Art. 80 incs. 2º primer supuesto y 6º, 41 quarter, 12, 19, 29 inc. 3º y 45 del C.P.); y declara penalmente responsable a una sexta imputada por resultar coautora material y penalmente responsable del delito de Homicidio Calificado por ser perpetrado con ensañamiento y por el concurso premeditado de dos o más personas (Art. 80 incs. 2º primer supuesto y 6º del C.P.).	Recurso de Casación en trámite ante la Sala I del Tribunal de Impugnación. Fecha de actualización 28/12/2022.
8	18/3/2017	En fecha 20/03/2017 el diario El Tribuno publica: "Otra mujer fue asesinada en la provincia de Salta, y esta vez la víctima tiene 17 años y era mamá de una nena de 2. El caso hasta ayer en la tarde no había sido caratulado como femicidio. El cuerpo fue descubierto la tarde del sábado, en la finca Granados, a pocos kilómetros de la frontera localidad de Aguas Blancas.	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Orán N° 3, Dra. Claudia Carrera.	En la Causa GAR 56141/17, en fecha 29/09/2017 el Juzgado de Garantías de 2da Nom. del Distrito Judicial Orán, dicta Auto de Sobreseimiento a favor del imputado, por entender que el mismo no ha tomado participación en el hecho (art. 428 inc. d del C.P.P.). Asimismo, declara su incompetencia material para entender en la causa, siendo remitida a la Sala II del Tribunal de Juicio con competencia en menores del Distrito Orán. En fecha 09/12/2019 la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Orán declara responsable a una menor por resultar autora material del delito de Homicidio Simple Art. 79 del C.P. .	Sentencia Firme.
9	24/4/2017	En fecha 26/04/2017 el sitio web Que Pasa Salta, publica: "Gerónima Romero Bautista tenía 47 años y permanecía desaparecida desde el pasado lunes cuando había salido a trabajar en el mercado de Yacuiba (Bolivia). No obstante, el cuerpo sin vida de la mujer fue hallado ayer por un vecino de la zona en el paraje El Sausal (cerca de Salvador Mazza), con signos de violencia (habría sido estrangulada)".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Boliviana.	Competencia del vecino país, Estado Plurinacional de Bolivia.	
10	29/4/2017	En fecha 30/04/2017 el diario digital El Tribuno publica: "Tenía 15 años y estaba embarazada de seis meses. La autopsia reveló que el cuerpo que apareció ayer a la vera de la ruta 50 en Orán es Camila Rodríguez, una adolescente que era buscada desde el pasado 25 de abril. Según medios de Orán, la chica fue encontrada semi desnuda y tenía heridas de arma blanca en la zona del cuello. Vivía en el barrio Caballito".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Orán N° 1, Dra. Aldana Mariela Murua.	La causa GAR 56429/17, tramitó ante el Juzgado de Garantías de 2da. Nom. del Distrito Judicial Orán, siendo elevada a Juicio en contra de un imputado y tres imputadas (dos mayores y dos menores de edad), el primero por la supuesta comisión del delito de Homicidio Calificado -Femicidio- (art. 80 inc. 11º del C.P.), la segunda y tercer imputada por Homicidio Simple Art. 79 del C.P., y la cuarta imputada por Encubrimiento Calificado Art. 277 inc. 3 del C.P. En fecha 08/08/2018 la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Orán condena al primer y a la segunda imputada a la pena de doce años de prisión efectiva por resultar coautores materiales y penalmente responsables del delito de Homicidio simple en los términos de los Arts. 79, 45, 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. ; declara no responsable a la tercer imputada y absuelve a la cuarta imputada por el hecho que venía inculpada. En fecha 19/03/2021 la Sala III del Tribunal de Impugnación Hace Lugar Parcialmente al Recurso de Casación presentado por las Defensas y en consecuencia, casa la sentencia y condena al imputado y a la imputada a la pena de cuatro años de Prisión Efectiva por resultar autores del delito de Homicidio en Riña (Art. 95 del C.P.) .	Sentencia Firme.

11	15/5/2017	En fecha 16/05/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "En la tarde de ayer Anabella Cruz, una joven mamá de 25 años que fue brutalmente atacada por quien sería su novio, dejó de existir..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 3, Dr. Rodrigo Gonzalez Miralpeix.	La causa GAR Nº 143192/17 tramitó ante el Juzgado de Garantías de 4ta. Nom., el expediente se inició por el pedido fiscal de extracción de datos del teléfono celular de la víctima. En fecha 05/05/2021 la Fiscalía interviniente dispone la Desestimación y Archivo de la causa por no constituir delito el hecho denunciado.	Fecha de actualización 28/12/2022.
12	27/5/2017	En fecha 29/05/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "La mujer que fue encontrada sin vida en un descampado el sábado pasado fue identificada como Marisa Subelza de 22 años. La autopsia reveló que falleció por asfixia mecánica por compresión con una cuerda y que no presentaba signos de abuso sexual..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 4, Dr. Ramiro Ramos Ossorio.	En la causa JUI 143568/17, en fecha 15/05/2019 la Sala III del Tribunal de Impugnación hace lugar al Recurso de Casación interpuesto por la querrela y casa la sentencia dictada por la Sala V del Tribunal de Juicio condenando al imputado como autor penalmente responsable del delito de Homicidio Doblemente Agravado por Criminis Causae y Femicidio (Art. 80 incs. 7º y 11º del C.P.) manteniendo la pena de prisión perpetua dictada en la instancia plenaria por el Tribunal de Juicio. En fecha 30/12/2019 la Corte de Justicia de Salta no hace lugar al recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Defensa y confirma la sentencia de la Sala III del Tribunal de Impugnación.	Sentencia Firme.
13	2/6/2017	En fecha 05/06/2017 el diario digital El Tribuno publica: "La Fiscalía Penal 3 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, a cargo de Rodrigo González Miralpeix, investiga el homicidio de Celina Primitiva Quipildor de 52 años de edad, quien perdió la vida el pasado viernes en el Hospital San Bernardo, donde permanecía internada tras ser agredida con un arma blanca por su yerno mientras descansaba en su casa de barrio El Milagro..."	Investigación a cargo de la Fiscalía de Graves Atentados contra las Personas Nº 3, Dr. Rodrigo Gonzalez Miralpeix.	En la causa JUI Nº 145530/17, en fecha 10 /04/2018 la Sala VII del Tribunal de Juicio celebra Audiencia de Juicio Abreviado, condenando al imputado a la pena de 20 años de prisión efectiva, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio Simple (art. 79, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.).	Sentencia Firme.
14	5/6/2017	En fecha 07/06/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "...Lo que el lunes era una extraña muerte, fue un plan macabro para acabar con un nene de 2 años... ..El Lunes, Franco Rodrigo Gaspar Cinco había ido a la casa de su novia... .. Llevaba una botellita de agua. Dijo que era agua bendita traída de la Catedral y se la ofreció a Alejandra para que le diera a beber a su pequeño Amir, de 2 años, que estaba un poco enfermo... ..En la botella no había agua bendita, sino un potente veneno: cianuro... ..Lo cierto es que madre e hijo bebieron el líquido y al poco tiempo empezaron a sentir sus terribles efectos. Tras llamar a una ambulancia, el niño fue llevado a una clínica privada pero, a pesar de las atenciones, falleció el lunes a las 13,45. Alejandra también fue llevada para ser atendida, pero al hospital San Bernardo. Allí, a pesar de los esfuerzos médicos, murió casi una hora después de su pequeño hijo".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 4, Dr. Ramiro Ramos Ossorio.	En la causa JUI Nº 143705/17, en fecha 14/05/2018 la Sala II del Tribunal de Juicio condena a un imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Homicidio en grado de tentativa, en Concurso Real con Homicidio Calificado por el medio utilizado (veneno), en perjuicio de A. P.; y Homicidio Doblemente Calificado por la relación de pareja y por el medio utilizado (veneno) en perjuicio de A. P. (Arts. 79 en función del 42, 55, 80 inc. 2º; art. 80 incs. 1º in fine, e inc. 2º, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.).	Sentencia Firme.
15	11/6/2017	En fecha 11/06/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "Un hombre de 53 años asesinó a su esposa de 50 años a puñaladas, en la localidad de General Güemes... ..El atacante fue identificado como Oscar Rolando Colque, quien estaba alcoholizado a la hora de la terrible agresión..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 2, Dr. Pablo Paz.	En la causa JUI Nº143802/17, en fecha 20/03/2018 la Sala VI del Tribunal de Juicio condena a un imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio Calificado por mediar relación de pareja y violencia de género y Desobediencia Judicial, todo en Concurso Ideal (Arts. 80 incs. 1º y 11º, 239, 54, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.) .	Sentencia Firme.
16	Desaparecida desde el 05/05/2017	En fecha 18/08/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "...Una pendiente oscura por la sombra de frondosos árboles, cerca de un camino desolado. Ese es el lugar que habría elegido Santiago Zambrani para arrojar desde su camioneta el cuerpo de Paola Álvarez, tras un cruel femicidio. La habría envenenado..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 4, Dr. Ramiro Ramos Ossorio.	En la causa JUI Nº 143022/17, en fecha 02/05/2019 el Tribunal de Juicio Sala IV condena a un imputado a la pena de prisión perpetua por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio doblemente calificado por la relación de pareja preexistente y por mediar violencia de género Arts. 80 incs. 1º y 11º, 45, 12, 19, 29 párrafo 3º, 40 y 41 del C.P.	Sentencia Firme.
17	26/8/2017	En fecha 27/08/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "...Anoche, pasadas las 23, se produjo el deceso de Melani Penella, en su vivienda... .. aún se desconoce la causa de su muerte..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas Nº 4, Dr. Ramiro Ramos Ossorio.	La causa GAR Nº 145541/17, tramitó ante el Juzgado de Garantías de 3ra Nom., en contra de un imputado, a quien el Agente Fiscal investigó por la supuesta comisión del delito de Homicidio doblemente calificado por el vínculo y por mediar violencia de género. En fecha 08/10/2018 el Sr. Juez del Juzgado de Garantías de 3ra Nom., dicta auto de sobreseimiento del acusado, el cual fuera solicitado por el Agente Fiscal por entender que el hecho no encuadra en una figura legal, Art. 428 inc. c del C.P.P.	Sentencia Firme.

18	21/9/2017	En fecha 21/09/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "...Un nuevo femicidio enluta a Salta. El fiscal Rodrigo Miralpeix confirmó esta tarde que a Cintia Carmen Tapia la mataron con numerosos golpes en el rostro y en el cráneo causados con una piedra....Por el hecho, se encuentra detenido su ex pareja..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas N° 4, Dr. Ramiro Ramos Ossorio.	En la causa JUI N° 146074/17, en fecha 12/04/2019 la Sala VII del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, condena a un único imputado a la Pena de Prisión Perpetua, por resultar autor penalmente responsable del delito de Homicidio calificado por alevosía, críminis causae y femicidio Art. 80 incisos 2º, 7 y 11 del C.P. en los términos de los arts. 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. En fecha 31/10/2019, la Sala II del Tribunal de Impugnación no hace lugar al Recurso de Casación interpuesto por la defensa y confirma la sentencia. En fecha 23/12/2019 la Sala II del Tribunal de Impugnación resuelve denegar la concesión del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por la defensa. En fecha 12/06/2020 la Corte de Justicia de Salta resuelve desestimar la Queja por Recurso de Inconstitucionalidad Denegado interpuesto por la defensa. En fecha 30/11/2020 la Corte de Justicia de Salta resuelve denegar el Recurso Extraordinario Federal interpuesto por la defensa.	Sentencia Firme.
19	1/12/2017	En fecha 06/12/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "...Sergio Miño, el hombre que asesinó de cuatro balazos a su pareja en la localidad de J.V. González, departamento de Anta, murió en la mañana de ayer en el hospital San Bernardo de esta capital. Miño habría impactado su camioneta contra el frente de un camión que circulaba en sentido contrario sobre ruta 16..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Joaquín V. González	La causa GAR N° 22355/17, tramitó ante el Juzgado de Garantías de 1ra Nom. del Distrito Judicial Sur - Circunscripción Anta. Imputación: Homicidio Doblemente Calificado , lesiones, daño Estado actual: extinción de la acción penal por muerte del acusado . En fecha 16/07/2018 se ordena el archivo de la causa por haberse producido la muerte del imputado (Art. 59 Inc. 1 del C.P.).	Sentencia Firme
20	8/12/2017	En fecha 09/12/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "Amira Vázquez fue asesinada a golpes por su novio. Edgardo Córdova, quien luego se suicidó"	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas N° 2, Dr. Pablo Paz.	El Fiscal no ejerció la acción penal pública por delito alguno (Art. 5 del C.P.) No existe causa judicial.	
21	17/12/2017	En fecha 18/12/2017 el diario digital El Tribuno, publicó: "...Una joven de 26 años identificada por fuentes policiales como Romina Rosana Aguirre perdió la vida ayer en Pichanal... En ese momento la víctima era acompañada por su concubino de 23 años, quien señaló que hace poco mas de un año reside en esa localidad dado que es de Colombia. Según relató, esa mañana la joven sufrió un accidente en el baño de la casa en Pichanal y quedó descompensada... el Juez de Garantías 1 dispuso la detención del colombiano de 23 años".	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Pichanal N° 2, Dra. Mónica Araceli Viazzi.	En la causa JUI N° 57794/18, en fecha 03/12/2018, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Orán dicta prisión perpetua al imputado por resultar autor penalmente responsable del delito de Homicidio Agravado por el Vínculo y Convivencia en el contexto de Violencia de Género (Art. 80 incs. 1 y 11; 12; 19; 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.). En fecha 17/02/2020 la Sala IV del Tribunal de Impugnación hace lugar parcialmente al Recurso de Casación interpuesto por la Defensa y en consecuencia modifica la sentencia y determina que la condena interpuesta es por el delito de Homicidio Agravado por mediar violencia de género (art. 80 inc. 11vo. del C.P.) , confirmándola en todo lo demás.	Sentencia Firme.
22	19/12/2017	En fecha 20/12/2017 el diario digital El Tribuno, publica: "...La víctima, una mujer de 24 años, fue encontrada pasado el mediodía en la intersección de ruta nacional 34 y avenida Richieri de esa ciudad, estaba sin vida. Aunque los resultados de la autopsia no se confirmaron hasta el cierre de esta edición, se cree firmemente que la causa de muerte fue una lesión de arma blanca en la zona torácica... Minutos después del trágico hecho fue aprehendido un sujeto de 27 años, identificado como su expareja... Según la página fiscal, se trata de Magdalena Pachi..."	Investigación a cargo de la Fiscalía Penal de Graves Atentados contra las Personas de Tartagal. Califica provisional: Homicidio Calificado, art. 80 inc. 1º y 11º del C.P., en grado de co-autor requerido por el art. 45 del C.P.	En la causa JUI N° 78432/17, en fecha 12/06/2018 la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Tartagal celebra Audiencia de Juicio Abreviado, condenando al imputado a la pena de prisión perpetua por resultar autor penalmente responsable del delito de Homicidio calificado en grado de autor en los términos de los Arts. 80 inc. 1º y 11º , 45, 40, 41, 12 y 19 del C.P.	Sentencia Firme.